



GACETA CONOSIL

*ORGANO INFORMATIVO Y DE
DIFUSIÓN*

AGOSTO 2018

BOSQUES CON TODOS

El pasado 15 de agosto fue realizada la Conferencia de Prensa denominada BOSQUES CON TODOS, teniendo como recinto el Hotel Imperial en la Ciudad de México.

Entre las organizaciones participantes se encontraron: la Confederación Nacional de Organizaciones de Silvicultores, A. C. (CONOSIL), AMBIO, Academia Nacional de Ciencias Forestales (ANCF), Asociación Mexicana de Plantadores Forestales, Asociación Mexicana de Profesionales Forestales (AMEPLANFOR), Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS), Red Indígena de Turismo de México (RITA) y Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF).



Dicho evento tuvo como propósito presentar la propuesta para reactivar el sector, y hacer un llamado al gobierno federal para propiciar la integración de todos los actores del sector forestal para generar un proyecto integral en lo social, económico y ambiental.

Entre las propuestas que integra el documento destacan:

1- Un plan estratégico vinculante, incluyente y participativo, que establezca una política clara para los próximos años.

2- Perspectiva de derechos humanos en la política forestal, lo que incluye la actualización del marco legal, cumplimiento de compromisos internacionales y fortalecimiento de los consejos ciudadanos.



3- Impulso al manejo forestal comunitario, como modelo de aprovechamiento en forma colectiva y organizada.

4- Fomento a la producción forestal sustentable con incremento del presupuesto.

5- Inversión pública incluyente, eficaz y transparente.

6- Conservación y servicios ambientales, promoviendo el manejo productivo sustentable y el ordenamiento territorial.

7- Un marco legal progresista y aplicable. No obstante que la recién publicada Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable presenta inconsistencias.

8- Una nueva institucionalidad, con gestión participativa; fortalecimiento regional y descentralización.

9- Fomento a la investigación, desarrollo de capacidades e impulso a la asistencia técnica.

10- Atención a las agendas de cambio climático, biodiversidad, desertificación y política forestal, especialmente la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación.

1. Acercamiento a gobierno vigente y a equipo de transición.

2. Establecer un grupo de trabajo transexenal.

3. Enviar comunicado oficial desde Conaf a Conafor y Semarnat, expresando preocupación sobre desarrollo de proceso de construcción del Reglamento.

4. Acercamiento con la Lic. Josefa González Blanco y el Ing. León Jorge Castañón sobre el proceso de promulgación de Reglamento de la LGDFS.

Asimismo se plantearon las siguientes propuestas

- Estar preparados para responder a publicación de Reglamento por parte de Semarnat.
- Integrar un paquete de fichas sobre los temas del Reglamento, con fecha límite al 24 de agosto.



REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL REGLAMENTO DE LA LGDFS DEL CONSEJO NACIONAL FORESTAL.

Este órgano de trabajo del CONAF sesionó el día 15 de febrero para tratar el tema de construcción del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de donde se tomaron los siguientes acuerdos:

Avances del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE	
TÍTULO PRIMERO	
Norma Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2018	
SEMI	
LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE	PROHIBICIÓN DE LA CORTA DE MADERAS EN LA SIERRA MADRE OCCIDENTAL
Reglamento de LGDFS	Reglamento de SEMAR
Objetivo	Establecer de los niveles, límites, procedimientos, los mecanismos de monitoreo de la explotación de la madera en la Sierra Madre Occidental.
De la Planeación del Desarrollo Forestal	La Comisión deberá emitir opinión de los mecanismos de monitoreo para garantizar la sustentabilidad, planificación y gestión de los Estados Regulares Forestales.
Artículo 10. De la planeación del desarrollo forestal sustentable.	Se deberá considerar la opinión de los Comités Ejecutivos Forestales en la planeación regional.
Artículo 11. De la planeación del desarrollo forestal sustentable.	Se deberá reportar los resultados operativos trimestrales para garantizar la gestión y los resultados de gestión a participar en la planeación regional.
Artículo 12. De la planeación del desarrollo forestal sustentable.	El registro de explotación deberá ser informado al órgano gestor y a los Estados Regulares.
Artículo 13. De la planeación del desarrollo forestal sustentable.	Se deberá considerar la opinión de los Comités Ejecutivos Forestales en la planeación regional, su implementación y su revisión por completo.
Artículo 14. De la planeación del desarrollo forestal sustentable.	El registro de explotación deberá ser informado al órgano gestor y a los Estados Regulares.

DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

El 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que durante el Decenio Internacional de las Poblaciones indígenas del Mundo se celebre cada año el Día Internacional de las Poblaciones indígenas el 9 de agosto.

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas sirve para visibilizar y dar voz a cerca de 5000 distintos grupos en más de 70 países de todo el mundo que luchan por el reconocimiento de sus tradiciones, su identidad y su cultura.

Conforme con el INEGI se estima una población de 15.7 millones de indígenas en México y según datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en nuestro país, 15 millones de personas pertenecen a alguno de los 68 grupos que forman parte de la diversidad étnica, poseen alrededor de la quinta parte del territorio nacional y sus recursos naturales son uno de los orgullos del país.¹



Se tienen identificadas en el país 8 mil 420 comunidades forestales, en el 28% de las cuales se habla alguna lengua indígena.

¹ <https://www.gob.mx/conafor/prensa/conmemora-la-conafor-el-dia-internacional-de-las-poblaciones-indigenas>

Las regiones forestales se encuentran entre las de mayor marginalidad y pobreza en el país: más del 50% de su población vive en condiciones de extrema pobreza.



Es de suma importancia reconocer la importancia que tienen los pueblos indígenas y la urgencia de atender sus necesidades, por lo tanto se deben fortalecer los compromisos para colaborar con insumos base sobre los cuales se puedan formular programas y políticas públicas sólidas que permitan mejorar la salud, educación, oportunidades y calidad de vida de nuestros indígenas, principalmente de aquellas que habitan en los ecosistemas forestales.²

SABIAS QUE...

En México conviven 62 pueblos indígenas y que este sector de la población ocupa aproximadamente la quinta parte del territorio del país, siendo los estados de Oaxaca y Chiapas los que más indígenas albergan. Que 41% de la población indígena vive y depende en gran medida de los bosques para satisfacer sus necesidades.

DIFUSIÓN

Convocatoria internacional en temas de conservación y medio ambiente – Whitley

<https://gestionandote.org/concurso-conservacion-ambiente-whitley/>

Lanza Walmart de México y Centroamérica convocatoria al Premio Innovación Sustentable 2018.

<https://www.walmartmexico.com/sala-de-prensa/2018/08/06/lanza-walmart-de-mexico-y-centroamerica-convocatoria-al-premio-innovacion-sustentable-2018>

Convocatoria “Compartiendo valores en el cuidado del medio ambiente”.

<https://www.snte.org.mx/seccion28/vernoticias/1303/103/convocatoria-compartiendo-valores-cuidado-medio-ambiente>

Convocatoria para el Fondo de Protección Ambiental y Cambio Climático de Chihuahua.

http://tiempo.com.mx/noticia/146604-fondo_de_proteccion_ambiental_y_cambio_climatico_comision_de_ecologia_municipio_chihuahua_monica_borruel_diana_gonzalez_lopez_subdireccion_de_ecologia/1



Directorio

Ing. Alfonso Moreno Jiménez
Presidente

Ing. Tarsicio Dávalos Galván
Secretario

Ing. José Córdova Urrutia
Tesorero

Ing. Edgardo Martínez Martínez
Vicepresidente Zona Norte

Ing. Cristóbal Uc Medina
Vicepresidente Zona Sur

